

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP)
CELEBRADA EL JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:02 horas del día jueves veintiuno de septiembre de dos mil seis, en las instalaciones de la Sala de Presidentes de la Casa Municipal del XVIII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada B.C., ubicado en Ave. Reforma esquina con Blvd. Ramírez Méndez No. 80 del Fraccionamiento Bahía de esta ciudad, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) de conformidad a la convocatoria suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta, la cual es de fecha 14 de septiembre de 2006, misma que fue debidamente notificada según lista de enterados que se anexa como apéndice "B".-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: el **LIC. CÉSAR ANTONIO SALAS BRAVO**, Departamento Jurídico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, la **C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO**, Directora de Planeación y Gestión Financiera, en representación del **C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**, Tesorero del Consejo del IMIP, el **LIC. ISAAC CHAPLUK PABLOFF**, Comisario del Consejo, el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de la Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **LIC. EDUARDO VALDEZ VARGAS**, Coordinador Técnico del COPLADEM del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ BERNAL**, Coordinador General del COPLADEM del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **C. ARMANDO REYES LEDEZMA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Transporte del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **PROF. FELIPE ROMERO GUZMÁN**, Regidor Coordinador de la Comisión de Delegaciones Municipales del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C., el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Arquitectos de Ensenada, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ**

DEL PALACIO, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**, representante de los Colegios de Profesionistas de Ensenada, el **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, Director Comercial Sedes, Desarrollos Integrales, S.A. de C.V., en representación del **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., el **C. JUAN MARIA ARTEAGA ROSALES**, representante de los Colonos Integrante del Consejo de Desarrollo Municipal, el **ING. JOSE ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C., el **ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO**, representante del Área de Planeación de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de B.C., la **LIC. MISAELA LEDEZMA ANGULO**, Jefe de Departamento de Modalidades Sociales del Programa Hábitat, Zona Costa, en representación de la **ARQ. MARÍA CLAUDIA VALENCIA DÍAZ**, representante del Área de Desarrollo Urbano del Gobierno Federal. Se cuenta como visitantes al **C.P. HÉCTOR ALONSO ROMERO GUERRERO**, Subdirector de Sindicatura del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y el **ING. ALFREDO MARIN DURAN**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.-----

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da inicio a la lista de asistencia y declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., con la presencia de dieciséis de los veintiocho miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes nueve consejeros con voz y voto, de los quince nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice "C". Debe hacerse constar la presencia de cuatro Consejeros, quienes se incorporan durante la Sesión, finalizando con la presencia de catorce Consejeros con Voz y Voto de los quince nombrados.--

2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.-----
3. Elección de escrutadores.-----
4. Lectura del acta de sesión anterior, observaciones y aprobación en su caso.-----
5. Informe de la Comisión Revisora del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, (IMIP).-----
6. Informe sobre el Servicio Profesional de Carrera en el IMIP.-----
7. Informes y seguimientos de acuerdos.-----
8. Creación y Transferencias de partidas.-----
9. Asuntos generales.-----

ALFONSO ROMERO GUERRERO

10. Clausura de la sesión.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da lectura del Orden del Día y somete a consideración el mismo, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

ACUERDO 3.1: Aprobar el Orden del Día.-----

3) **ELECCIÓN DE ESCRUTADORES**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da apertura en la aceptación de propuestas para los nombramientos. El **ING. JOSE ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C. y el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C., proponen como escrutadores a la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, respectivamente. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de votos. ----

ACUERDO 3.2: Nombrar a la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, como escrutadores de la tercera Sesión Ordinaria del IMIP.-----

4) **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, menciona que debido a que el acta fue enviada con anticipación en versión electrónica e impresa, somete a consideración del Consejo obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior y su aprobación. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, solicita agregar los antecedentes en el punto 11 de Asuntos Generales inciso 3 sobre Colonet del Acta de la Segunda Sesión del IMIP. Se aprueba por unanimidad de votos y se enuncian los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 3.3: Obviar la lectura del acta de la Sesión anterior recibida con anterioridad.-----

ACUERDO 3.4: Aprobar el Acta de la Sesión anterior con las observaciones

Handwritten signatures and notes in blue and black ink on the right margin. A vertical note in red ink reads "ALFONSO TALAVERA HERNANDEZ".

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

mencionadas.-----

5) **INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, (IMIP).**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, menciona que la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación y Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), fue enviado con anticipación en versión electrónica e impresa que corre como agregada como apéndice "D". Señala que la Comisión Revisora, recibió propuestas referentes a este borrador por parte del **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada y el **C. JUAN MARIA ARTEAGA ROSALES**, Representante de los Colonos Integrante del Consejo de Desarrollo Municipal. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP cede la palabra al **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, presenta el resultado de la Comisión revisora y señala que los cambios realizados son de orden y se agrega el término costero, como parte del objeto del IMIP, cambios que corren como apéndice "E".-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación y al Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP), la cual en lo general es aprobada por unanimidad de votos y queda CABILDO como el responsable en autorizar, los cambios presentados al Artículo 12, Fracción VIII, incisos k y la I Reglamento del IMIP.-----

ACUERDO 3.5: Aprobar en lo general las modificaciones al Acuerdo de Creación y Reglamento del IMP, con base en las propuestas, documento que corre como apéndice "E".-----

6) **INFORME SOBRE EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN EL IMIP.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, sede la palabra al invitado **C.P. HÉCTOR ALONSO ROMERO GUERRERO**, Subdirector de Sindicatura del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, quien informa verbalmente los avances al Proyecto de Reglamento del Servicio Civil de Carrera para el Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada, B.C. que corre como apéndice "F". El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone la revisión del Proyecto Reglamento del Servicio Civil de Carrera para el IMIP para su verificación en la siguiente Sesión del Consejo.-----

ACUERDO 3.6: Revisar el Proyecto de Reglamento del Servicio Civil de Carrera para el IMIP, para su análisis en la próxima Sesión del Consejo del IMIP.

7) INFORMES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma verbal los avances de los proyectos del IMIP que corre como apéndice "G" y se agrega en forma escrita el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, que corre agregada como apéndice "H". Se realiza una selección de acuerdos estratégicos para su seguimiento.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a propuesta los siguientes acuerdos:

ACUERDO 2.8: El **LIC. ISAAC CHAPLUK PABLOFF**, Comisario del Consejo del IMIP, será el responsable de presentar una propuesta de diseño de reglamento que instrumente el Servicio Profesional de Carrera en el IMIP, considerando entre otros instrumentos, la Ley Federal de Servicio Profesional de Carrera.

ACUERDO 2.9: El Taller de Planeación Estratégica del Consejo se llevará a cabo el jueves 08 de junio de 2006 a las 15:00 a 19:00 horas.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, informa que el **ACUERDO 2.8** se sustituye por el **ACUERDO 3.5** tomado en la presente Sesión y el **ACUERDO 2.9**, no se ha realizado por falta de convocatoria y deja abierta la propuesta de programar fechas. El **ING. JOSE ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C., propone el día 05 de Octubre de 2006, para realizar el Taller.

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación la propuesta, la que se aprueban por unanimidad como sigue:

ACUERDO 3.7: El 2º Taller de Planeación Estratégica del Consejo se programa para el día jueves 05 de octubre de 2006 a las 15:00 a 19:00 horas.

8) CREACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone al Consejo autorizar la creación de las partidas Núm. 1203 que corresponde a la compensación por servicios de carácter social con el Objetivo de Apoyar a dos estudiantes de la Universidad Xochicalco que realizan el servicio Social en las Instalaciones del IMIP, quienes asistirán al Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA 2006) en Panamá del 01 al 08 de Octubre de 2006.

Y la creación de la partida Núm. 2701 que corresponde a vestuario,

uniformes y blancos, con el objeto de dotar de uniformes al personal del IMIP por motivos de imagen y presentación. Somete a votación la propuesta, la que se aprueban por unanimidad como sigue: -----

ACUERDO 3.8: Aprobar la creación de partidas Núm. 1203 correspondiente a la compensación por servicios de carácter social y la partida Núm. 2701 de vestuario, uniformes y blancos, así como la transferencia de la cuenta Núm. 3307 de Servicios Estadísticos y Geográficos a las cuentas Núm. 1203 y 2701 del Presupuesto 2006.-----

9) ASUNTOS GENERALES-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, nombra los siguientes puntos a tratar en asuntos generales:-----

a) TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL 2005.-----

A solicitud del Órgano de Fiscalización Superior del Poder Legislativo del Estado de Baja California (OFS), El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP propone aprobar la 2da. transferencia de partidas realizadas en el año 2005 que se presenta en forma escrita en la Sesión, que corre como apéndice "I".-----

b) CONTRATACIÓN DE PERSONAL.-----

A solicitud del Órgano de Fiscalización Superior del Poder Legislativo del Estado de Baja California (OFS), El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, solicita al Consejo del IMIP la Autorización de contratación de 3 técnicos en el periodo 2005 - 2006. En el 2005 un técnico Analista en apoyo al Departamento de Planeación Urbana, y en el periodo del 2006, un técnico analista en el mismo departamento y un Auxiliar Administrativo en el periodo 2006, incrementando el personal en un total de 10. -----

Se somete a votación las propuestas, las que se aprueban por unanimidad, quedando los acuerdos como sigue:-----

ACUERDO 3.9: Autorizar las transferencias realizadas en el periodo 2005.-----

ACUERDO 3.10: Autorizar la contratación de 2 Técnicos Analistas y un Auxiliar Administrativo en el periodo 2005 - 2006.-----

10) CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, agradece a los asistentes por su presencia y cede la palabra al **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, para llevar a cabo la clausura de la Sesión; el **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, menciona que siendo las 20 horas con 10 minutos del día 21 de septiembre del año 2006, da por concluidos los trabajos tratados en la Sesión del Consejo del IMIP. Seguidamente, firman los que intervienen en la Sesión.-----

LIC. CÉSAR ANTONIO SALAS BRAVO,
Departamento Jurídico del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada, en
representación del
C. QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR
Presidente del Consejo del IMIP

C.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO
Directora de Planeación y Gestión
Financiera, en representación del
C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY
Tesorero del Consejo del IMIP

LIC. ISAAC CHAPLUK PABLOFF
Comisario del Consejo

DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Secretario de la Administración Urbana del
XVIII Ayuntamiento de Ensenada

LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO
Secretario de Seguridad Pública Municipal
del XVIII Ayuntamiento de Ensenada

LIC. EDUARDO VALDEZ VARGAS,
Coordinador Técnico del COPLADEM del
XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en
representación del
ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ BERNAL
Coordinador General del COPLADEM del
XVIII Ayuntamiento de Ensenada

LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada




**C. CARLOS ARNOLDO GARCÍA
GUERRERO**

Regidor Coordinador de la Comisión De
Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



C. ARMANDO REYES LEDEZMA

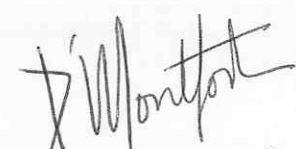
Regidor Coordinador de la Comisión de
Obras y Servicios del XVIII Ayuntamiento de
Ensenada



QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Seguridad Pública y Transporte del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



PROF. FELIPE ROMERO GUZMÁN
Regidor Coordinador de la Comisión de
Delegaciones Municipales del XVIII
Ayuntamiento de Ensenada



ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ
Representante ciudadano del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)




**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante ciudadano del Consejo
Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante ciudadano de los Colegios
de Profesionales de Arquitectos de
Ensenada



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante ciudadano de los Colegios de
Profesionales de Ingenieros Civiles de
Ensenada



C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
Representante de los Clubes de Servicio
Altruista de Ensenada




LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA
Representante de los Colegios de
Profesionistas de Ensenada

ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN
Director Comercial Sedes, Desarrollos
Integrales, S.A. de C.V., en representación
del

CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ
Representante ciudadano del Consejo del
Desarrollo Económico de Ensenada, A.C


**ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR
JUÁREZ**

Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.


LIC. MISAÉLA LEDEZMA ANGULO
Jefe de Departamento de Modalidades
Sociales del Programa Hábitat, Zona
Costa, en representación de la

ARQ. MARÍA CLAUDIA VALENCIA DÍAZ
Representante del Área de Desarrollo
Urbano del Gobierno Federal


C. JUAN MARIA ARTEAGA ROSALES
Representante de los Colonos Integrante del
Consejo de Desarrollo Municipal


ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO
Representante del Área de Planeación de
Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado
de Baja California